

■ **Militante de AN señala que hubo irregularidades en la emisión del certificado a Gálvez**

Denuncian ante la Contraloría a funcionario de la MH

■ **Rocío GONZÁLEZ ALVARADO**

El director general jurídico y de servicios legales de la delegación Miguel Hidalgo, Adolfo Román Montero, fue denunciado ante la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal por presuntas irregularidades al otorgar

el certificado de residencia a la candidata del Partido Acción Nacional a esta demarcación, Xóchitl Gálvez Ruiz.

La queja fue presentada por Linda Elena Ruiz Orduñez, quien dijo militar en el PAN desde 1996, a fin de que se inicien las indagatorias en contra del

servidor público, pues, a su juicio, no debió emitir dicho documento, dado que la aspirante del *albiazul* vive en Pachuca, Hidalgo, según lo demuestra su credencial de elector.

“Se tiene que investigar cómo se realizó este procedimiento y si no hay alguna ano-

malía en ello, porque hasta hace dos meses no vivía en la delegación”, afirmó.

Ruiz Orduñez indicó que forma parte de un grupo de panistas que está inconforme con la postulación de la que fue directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el sexenio de Vicente Fox Quesada.

“No estuvimos de acuerdo con este procedimiento. Estas imposiciones siguen dañando a la militancia y la vida del partido”, expresó. Asimismo, señaló que han buscado a los dirigentes del PAN en el Distrito Federal para manifestar su inconformidad, sin éxito.

El pasado 9 de marzo, la delegación Miguel Hidalgo emitió el certificado de residencia, que quedó asentado en el expediente CR-134/15, en favor de Xóchitl Gálvez Ruiz, quien fue postulada por el Partido Acción Nacional como candidata a la jefatura de

esa demarcación.

La panista aseguró que su residencia principal, desde hace más de tres años, está en cerrada Monte Camerún número 62, departamento 301, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000.

Sin embargo, apenas dos meses atrás tramitó su credencial de elector en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, donde aspiraba a una candidatura para diputada federal, a la que al final declinó en febrero pasado.



■ Se cumplirá paridad de género: Impepac Exhortan a denunciar a *juanitas* en Morelos

■ **RUBICELA MORELOS CRUZ**

Corresponsal

QUENAVACA, MOR.

Xitlali Gómez Terán, consejera del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), invitó a las militantes de los partidos políticos a que denuncien si sus dirigentes postularon a cargos de elección popular a mujeres con trayectoria política o solamente para manipularlas una vez que ganen alcaldías o diputaciones locales.

Recientemente ha habido señalamientos contra políticos que intentan hacer **candidatas** a sus esposas, familiares o trabajadoras sólo para cumplir con las cuotas de género.

Durante una conferencia que ofreció Ana Isabel León Trueba, presidenta del Impepac, Gómez Terán insistió en que las morelenses deben inconformarse ante las instancias electorales si los dirigentes de los partidos impusieron “mañosamente” a mujeres que sólo tenían unos meses de militancia o porque son familiares de candidatas que fueron rechazados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Vamos a vigilar que se dé la

paridad horizontal y vertical, que las mujeres accedan al poder en los ayuntamientos y que no haya relegadas, es decir, que no las envíen a municipios o distritos donde no tengan posibilidades de ganar. En el tema de los derechos políticos electorales cada ciudadana debe buscar su legitimación. Pueden ejercer su derecho ante el Tribunal Estatal Electoral o ante el TEPJF. ¡Pónganse listas! Nosotras no podemos andar detrás de cada una, pero sí (las llamamos a) que ejerzan su derecho”, recomendó.

La presidenta del Impepac aseguró en su turno que en la elección del 7 de junio Morelos se convertirá en el primer estado del país en contar con plena paridad de género, pues se postularán igual número de mujeres y hombres tanto a presidencias municipales como a diputaciones locales, sindicaturas y regidurías.

“Se vigilará que los partidos políticos hayan cumplido con el registro de sus candidatos con respeto a esa disposición constitucional. El domingo pasado culminó el plazo para que presentaran los documentos para inscribir a sus candidatos”, refirió.

